

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FISPROCOM S.A. CELEBRADA EL
VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, el 18 de Marzo del dos mil diez y ocho, a las Diez horas y tres minutos, en la oficina ubicado en las calles Ciudadela Martha de Roldos villa 11 Mz. 202, se constituye en Junta General Universal Extraordinaria, al tenor de los que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía FISPROCOM S.A: 1) Adrian Omar Illescas Zapata, propietario de (500) quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno, Silvia de Fátima Zapata Vera, (500) propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno, dando un total de 1.000,00 encontrándose presente la totalidad del capital social. Con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación de quórum;
- 2.- Consideración del balance y estados financieros a Diciembre 31 del 2017; conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y sus anexos por el año 2017.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.
- 4.- Elegir al Comisario Srta. Lidia D. Chele Piguave para el ejercicio 2017

1.- **Verificación de quórum.** El Gerente de la Compañía informo que se encontraban representadas en esta reunión todos los accionistas, y que en consecuencia, estaba constituido el quórum para deliberar y decidir. Los accionistas presente son titulares de las acciones.

El representante legal de la compañía dio lectura al siguiente informe:

2.- Consideración del balance y estados financieros al 31 de Diciembre del 2017

Apreciados accionistas:

Presentamos a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2017 cuyos aspectos más importantes son los siguientes:

Durante el año al que se refiere este informe tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, se llevo a cabo con programas preestablecidos y con la aprobación de la Junta Directiva.

El movimiento de Activo tiene un saldo en la cuenta de Efectivo o Equivalente al Efectivo de 769.33, saldo crédito Tributario al SRI 2.232.83, Impuestos Retenido por los años 2015 235.73 y 2017 57.81

El movimiento de Pasivo la compañía le adeuda a los Accionistas 934.91 Tiene que cancelar al IESS 36.69

El Capital Social es de 1.000,00 y Reserva Legal 841.49

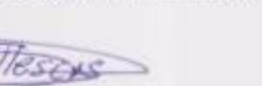
3.- Lectura y aprobación de Acta de la reunión.- La junta resuelve también autorizar al Gerente General para que realice los trámites legales para la perfecta validez de lo resulto en esta junta.

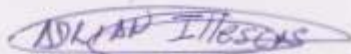
No habiendo otro asunto que tratar el Gerente - Presidente de la junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que fue aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas.

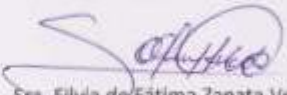
4.- Comisario.- A continuación, la Junta pasa a tratar sobre el cuarto punto de orden del día La Junta General de Accionistas RESUELVE elegir por unanimidad al comisario a la Srta. Lidia D. Chele Piguave por el ejercicio económico 2017.

No habiendo otro punto que tratar el Gerente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 11 horas y 11 minutos del día 18 de Marzo del dos mil diez y ocho.

Firma  Gerente General 

Firma  Secretario 


Sr. Adrian Omar Itescas Zapata
C.I. 092020664-6 (Accionista 50%)


Sra. Silvia de Fátima Zapata Vera
C.I. 090721560-2 (Accionista 50%)

INFORME DE COMISARIO

FISPROCOM S.A.

**INFORME CONFIDENCIAL SOBRE EL BALANCE AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2017**

En cumplimiento a las disposiciones legales y pertinentes y vuestro mandato informo a Ustedes que la compañía FISPROCOM S.A. Ha tenido movimiento económico, administrativo durante el ejercicio económico 2017 lo siguiente:

EFFECTIVO O EQUIVALENTE AL EFFECTIVO.- el saldo que refleja en esta cuenta es de 769.33

CREDITO TRIBUTARIO.- Existe un crédito fiscal del IVA a favor con un saldo de 2.232.83

DEUDAS FISCALES.- Los saldo por pagar al IESS es de 33.34
Un saldo de los Accionistas por el valor de 934.91

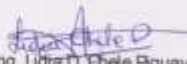
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS.- al 31 de Diciembre del 2017 el patrimonio de los accionistas se encuentra conformado por las siguientes partidas:

CAPITAL SOCIAL.- Esta constituido por 1.000 acciones de valor unitario de 1.00 cada una, todas ordinaria y nominativa.

Reserva Legal.- El saldo es de 841.49 que es la provisión del 10% de las Utilidad del Ejercicio 2017

RESULTADO DEL EJERCICIO.- El resultado del ejercicio por el año 2017 es Ingresos 5.780.73 menos gastos 5.558.68 con una utilidad de 173.20

Guayaquil, 2 de Abril 2018


Ing. Lidia D. Chele Riguave
C.I. 0926517301
COMISARIO